

Acta Junta Directiva

Valencia, 16 de noviembre de 2023

PRESIDENTE

Salvador Fabregat Tatay

SECRETARIO GENERAL

Víctor M. Salvador Rodrigo

VOCALES

Amparo Calabuig Folch

Fernando Castillo Tío

M^a Jesús Crespo Serrano

INVITADOS

Raúl Blanco Castello

Javier Cáceres Ballesteros

Julio García Marco

Israel Sanchis Pérez

Juan Miguel Sila Fernandez

En la sala de reuniones de la FBCV en Valencia, siendo las 10.00 horas del día 16 de noviembre de 2023, se reúne la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen. Disculpan su asistencia José Joaquín Plaza Martínez e Isabel Monsalve Villalba.

Toma la palabra el Sr. Salvador para dar la bienvenida a los asistentes e informarles que el objetivo principal de la reunión es tomar la decisión de si arbitramos las ligas externas o no.

1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Inicia el punto del orden del día el Sr. Fabregat, concediendo a los asistentes unos minutos para leer el acta de la sesión anterior de fecha 25 de mayo de 2023 ya que es preceptivo según el artículo 45 de los Estatutos de la FBCV, que el Acta debe ser aprobada al final de cada sesión o al inicio de esta.

Transcurridos unos minutos y dado que no se indica ninguna observación al respecto, se considera aprobada por unanimidad.

2 APROBACIÓN PROYECTO DEPORTIVO 2024

Toma la palabra el Sr. Cáceres en referencia a la aprobación del proyecto deportivo 2024. Les informa que la aprobación del proyecto es un requisito necesario para la presentación de la documentación requerida por la Conselleria de Educación Cultura y Deporte, en relación con la subvención al fomento del deporte federado en la Comunidad Valenciana en el ejercicio 2024. Además, traslada el Sr. Cáceres que el mencionado proyecto también se va a presentar a aquellos organismos a los que esta Federación presenta documentación para solicitar subvenciones y lo requieran en sus bases, sin más objeciones se da por aprobado el proyecto deportivo 2024.

3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR ENTIDADES EXTERNAS

Toma la palabra el Sr. Fabregat para comentar que hay una serie de peticiones de Clubes o entidades externas que nos han solicitado designación arbitral. En algunas de ellas la petición viene acompañada también por la inclusión del seguro deportivo FBCV.

Toma la palabra el Sr. Salvador para informar acerca de Ligas Locales que actualmente estamos designando desde hace varias temporadas, todas localizadas en la provincia de Castellón.

El Sr. Fabregat comenta que estas Ligas las organiza el Ayuntamiento de la localidad y el seguro corresponde al propio organizador.

Se valora la posibilidad de dejar de designar árbitros en estas Ligas Locales y por tanto al resto, o, por el contrario, asumir las peticiones y ofrecerles el servicio solicitado, salvo el seguro deportivo que sería responsabilidad de la entidad organizadora cumpliendo lo estipulado en la Ley del Deporte, y se decide por la mayoría de los asistentes, dar servicio a las entidades externas con el requisito del tomador del seguro deportivo.

4 INFORMES DE ÁREAS

Toma la palabra el Sr. Salvador para informar que una vez analizadas las competiciones IR y el número de equipos inscritos, hay dos categorías en las que hay que tomar decisiones para pasar de la Fase de Niveles a la de Campeonatos, estas son el Alevín Femenino IR y el Benjamín Mixto IR, con el resto de las competiciones no cabe análisis alguno.

En ambos casos, las inscripciones en la Fase de Niveles no han alcanzado el número esperado, por lo que ha de modificarse el número de equipos que clasifican. Se barajan dos posibles soluciones, reducir el número de equipos participantes en la Fase Campeonatos o incrementar los equipos clasificados de los niveles inferiores, hecho que no es habitual ya que en ambas categorías se inician con tres Niveles para pasar a tres Campeonatos.

Se valoran ambas opciones y se decide por unanimidad de los asistentes, incrementar los equipos clasificados y mantener el número de equipos que corresponden en cada Campeonato.

En otro orden de cosas, toma la palabra el Sr. Castillo para informar sobre el funcionamiento del Área Arbitral, nueva denominación de lo que fuera el Comité Técnico Arbitral (CTA).

Se informa del incremento de árbitros y oficiales de mesa en la Comunidad Valenciana con respecto a los números de la temporada anterior, de los cursos que están en marcha y de los que se tienen previstos, de los responsables de las designaciones y la función de cada uno, de las reuniones de formación y de los vídeos realizados a tal efecto, y para finalizar hace una reflexión sobre las medidas que se deberían tomar para evitar el abandono del colectivo arbitral.

5 RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13.45 h del día de la fecha.